

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prosegur Cash, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con el programa de recompra de acciones, anunciado mediante comunicación de información privilegiada de fecha 3 de junio de 2020 (número de registro 266), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la “Sociedad”), informa sobre las operaciones realizadas al amparo del referido programa de recompra durante el período transcurrido entre el 30 de diciembre de 2020 y el 5 de enero de 2021.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001)

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (EUR)
31/12/2020	CASH	Compra	XMAD	27.847	0,80000
05/01/2021	CASH	Compra	XMAD	29.637	0,79383

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de enero de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Miquel y Costas & Miquel, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con nuestra comunicación de información relevante, con número de trámite 0004448179 (CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”), de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del citado Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, ponemos en su conocimiento que desde la anterior comunicación de fecha 29 de diciembre de 2020 (número 0004458759), durante el período transcurrido entre el 29 de diciembre de 2020 y el 6 de enero de 2021, ambos inclusive, la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones sobre sus propias acciones que se detallan, en el marco del Programa de Recompra.

Código ISIN: ES0164180012 // Núm. LEI 95980020140005204809					
Fecha	Valor	Tipo de operación	Centro de Negociación	Volumen agregado	Precio Medio Ponderado (€)
29/12/2020	MCM.MC	COMPRA	XMAD	4.030	14,65
30/12/2020	MCM.MC	COMPRA	XMAD	3.775	14,66
31/12/2020	MCM.MC	COMPRA	XMAD	3.316	14,64
04/01/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	3.650	14,79
05/01/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	2.595	14,81
06/01/2021	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.574	14,77

Total de Acciones en el período	Precio Medio Ponderado del período (€)
18.940	14,71

Secretario General - Javier Basañez Villaluenga”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de enero de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR TUBOS REUNIDOS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Tubos Reunidos, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“Con relación a las noticias publicadas en algunos medios, la sociedad comunica que ha formalizado la presentación de una solicitud de apoyo público temporal con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas afectadas por la pandemia conforme al RD-L 25/2020 de 3 de Julio, por importe de ciento quince millones de euros (115.000.000 €), a través de un préstamo participativo por importe aproximadamente de 100 millones de euros y un préstamo ordinario convertible en participativo en 2021, por importe de 15 millones de euros.

Esta solicitud de apoyo público temporal se enmarca dentro de la situación actual del mercado y de actividad de la compañía, causada por el profundo impacto y persistencia de la pandemia causada por el covid-19, y la perspectiva para los próximos meses, con un alto grado de incertidumbre en el sector, donde se han paralizado más del 50% de los proyectos de inversión en los que participaba la compañía, circunstancias que provocan la necesidad de obtener financiación adicional con el fin de que Tubos Reunidos pueda llevar a cabo las acciones contempladas en el Plan Estratégico 2021-2024.

Inés Núñez de la Parte - Secretaria del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de enero de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FLUIDRA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Fluidra, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad tiene suscrito un contrato de liquidez con el intermediario financiero Banco de Sabadell, S.A., comunicado mediante el trámite “Otra Información Relevante” de fecha 30 de marzo de 2020 con número de registro 1276. El contrato asignó inicialmente 80.000 acciones y un efectivo de 720.000 euros. Al amparo de dicho contrato se han venido realizando operaciones hasta el día 31 de diciembre de 2020. Siguiendo lo previsto en la Circular 1/2017, Norma Cuarta, apartado 2b), a continuación exponemos resumen correspondiente a la operativa del último trimestre.

Período (01/10/2020 al 31/12/2020)

RESUMEN	Títulos	Precio medio	Efectivo
Saldo Inicial del Contrato	80.000		720.000,00
Saldo Inicial del Periodo (01/10/2020)	69.568		794.486,86
Compras	747.004	17,6854	13.211.045,78
Ventas	767.878	17,6321	13.539.302,35
Gastos Periodo			10.483,32
Actual (31/12/2020)	48.694		1.112.260,11

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de enero de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR DURO FELGUERA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Duro Felguera, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad comunica el inicio en el día de hoy de un nuevo Expediente de Regulación Temporal de Empleo por causas productivas al amparo del Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, en las sociedades Duro Felguera, S.A. (DFSA), DF Operaciones y Montajes, S.A.U. (DFOM), DF Mompresa, S.A.U. (MOMPRESA), Felguera IHI, S.A.U. (FIHI) y Duro Felguera Oil & Gas, S.A.U.

La duración del expediente se extenderá hasta el 31 de mayo de 2021 y afectará de forma simultánea como máximo a 425 trabajadores al día, con un periodo máximo de afectación por trabajador de 4 meses. Como medida adicional al ERTE, se implementará una reducción del 20% del salario de los miembros del Comité de Dirección y empleados con salario superior a 100.000 euros, durante la vigencia del mismo.

Esta medida se adopta tras haberse iniciado un periodo de consultas con la representación de los trabajadores, sin haberse alcanzado un acuerdo al rechazar éstos la propuesta de la Sociedad, aplicándose las últimas condiciones ofrecidas a la Comisión Negociadora.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de enero de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR EUSKALTEL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, , S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Euskaltel informa de las operaciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 al amparo del Contrato de Liquidez suscrito el 10 de julio de 2017 con Norbolsa, Sociedad de Valores, S.A. para la gestión de la autocartera (comunicado mediante hecho relevante número 254.422 CNMV):

	Cuenta de valores (nº de acciones)	Cuenta de efectivo (Euros)	Precio medio
Saldo inicial a la firma del contrato	169.473	1.542.156,14	
Saldo inicial del período (01/10/20)	173.939	1.421.225,00	
Compras	373.796	3.259.470,71	8,72
Ventas	374.139	3.255.662,93	8,70
Gastos vinculados a la operativa bursátil		5.360,03	
Saldo final del período (31/12/20)	173.596	1.412.057,19	

José Ortiz Martínez - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de enero de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

BNP PARIBAS

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58182	NLBNPES10AV9	TURBO	PUT	DAX	14000.0	14000.0	EUR	1000.0	0.001	19/03/2021

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 07/01/2021, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 07 de enero de 2021
 BNP PARIBAS

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR TUBOS REUNIDOS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Tubos Reunidos, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“De acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV, informamos del saldo de la cuenta de valores y de la cuenta de efectivo, así como el detalle de las operaciones de autocartera realizadas en virtud del Contrato de Liquidez con Norbolsa en el CUARTO TRIMESTRE de 2020, es decir desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2020:

	Cuenta de Valores (nº de acciones)	Cuenta de efectivo (euros)
Saldo inicial del Contrato	336.610	381.805,69
Saldo inicial del período (01/10/2020)	1.071.220	122.018,96
Compras	1.932.403	(443.952,98)
Ventas	(2.198.349)	506.295,39

1

	Cuenta de Valores (nº de acciones)	Cuenta de efectivo (euros)
Gastos vinculados a la operativa bursátil	-	(1.513,73)
Saldo final del período (31/12/2020)	805.274	182.847,64

Inés Núñez de la Parte”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de enero de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR VOCENTO, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Vocento, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“VOCENTO, S.A., en relación con el contrato de liquidez otorgado el 22 de junio de 2012 a Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., absorbida con fecha 3 de diciembre de 2018 mediante fusión por absorción por Banco Santander, S..A., (en adelante “Santander”) y comunicado a la CNMV el mismo día mediante Hecho Relevante, y de acuerdo con lo establecido en la norma cuarta 2.b) de la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, comunica las operaciones sobre acciones propias efectuadas según facilitado por Santander en el trimestre que ha finalizado el 31 de diciembre de 2020.

- Número de acciones propias compradas: 263.926 títulos
- Número de acciones propias vendidas: 276.002 títulos
- Efectivo empleado: 209.700 euros
- Número operaciones: 344
- Efectivo obtenido: 220.154 euros
- Número operaciones: 275
- Saldo de la cuenta de valores:
 - a la firma del Contrato de Liquidez: 128.402 títulos
 - a la fecha inicio del período del que se informa: 140.478 títulos
 - a la fecha final del período del que se informa: 128.402 títulos
- Saldo de la cuenta de efectivo:
 - a la firma del Contrato de Liquidez: 195.813 euros
 - a la fecha inicio del período del que se informa: 179.583 euros
 - gastos en el periodo que se informa: 770 euros
 - a la fecha de liquidación de las últimas operaciones del periodo que se informa: 189.267 euros
- Número de bloques dentro del contrato de liquidez: ninguno

D. Carlos Pazos - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de enero de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO